

ASFALTO y pavimentación

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los textos deben ser remitidos a: asfalto@asfaltoy pavimentacion.com
2. Los artículos enviados para su publicación deberán ser inéditos. No obstante, si hubieran sido presentados en algún congreso, simposio o jornada técnica deberá indicarse tal circunstancia, para que el Comité de Redacción de la revista pueda evaluar la pertinencia de su eventual publicación.
3. El autor o autores garantizarán que el artículo no contiene declaraciones difamatorias o ilegales, y que no viole los derechos de otros. Cada autor es responsable de todas las declaraciones hechas en el artículo.
4. Su publicación ha sido aprobada por todos los co-autores, en su caso, así como tácita o de forma explícita por las autoridades responsables de la institución donde el trabajo se llevó a cabo.
5. Los autores aceptan explícitamente la cesión de derechos del artículo enviado a la revista Asfalto y Pavimentación para su publicación tanto en soporte impreso como electrónico, así como en la página web de la Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA).
6. Se requerirá a los autores la aceptación expresa de las presentes normas. Una vez satisfechas las exigencias anteriores, a los autores se les enviará por correo electrónico el presente documento para que, por escrito, manifiesten su conformidad con el conjunto de estas normas.
7. Por tratarse de una publicación científica, una vez superados los requisitos anteriores, los artículos técnicos serán sometidos a revisión técnica.
8. Una vez recibido el artículo, y comprobado el cumplimiento de las normas de publicación descritas, el coordinador de Redacción entregará el documento al Director de la publicación, quien a su vez lo presentará al Comité de Redacción, que designará dos revisores expertos para que procedan a evaluar anónimamente el contenido científico-técnico del artículo.
9. En caso necesario, tras las conclusiones de los revisores expertos, se presentarán a los autores propuestas de corrección de textos y revisión de estilo para mantener criterios de uniformidad y de calidad.
10. El autor no podrá referirse a su propia empresa o incluir marcas comerciales. Como máximo se admite una referencia de carácter informativo en la introducción o en la conclusión.

ASFALTO

y pavimentación

NORMAS DE EDICIÓN

1. Los artículos deberán enviarse en formato Word. Puesto que el texto final debe ser enmaquetado posteriormente se puede utilizar cualquier formato ,tamaño de letra y márgenes.
2. Los textos podrán estar escritos en español, inglés y portugués.
3. El título será conciso, a la vez que suficientemente descriptivo del contenido del artículo
4. Todos los trabajos irán precedidos por un resumen, en el idioma del resto del texto, así como en inglés. El resumen debe contener no más de 250 palabras, debe ser auto explicativo, y no debe exigir revisar la publicación para su comprensión. El resumen debe presentar los principales objetivos y alcance del estudio o las razones para escribir el documento; las técnicas o enfoques deben describirse sólo en la medida necesaria para la comprensión; y sus conclusiones deben presentarse de forma precisa e informativa. El resumen no debe contener poco términos poco familiares, términos que no están definidos, siglas indefinidas, citas bibliográficas, o mostrar ecuaciones.
5. Tras el resumen en el idioma correspondiente y en inglés se incluirá un listado de palabras claves. El resumen debería plantear la mayor parte de las siguientes cuestiones:
 - a. **Motivación:**¿Por qué nos importa el problema y los resultados?
 - b. **Planteamiento del problema:**¿Qué problema estas tratando de resolver? ¿Cuál es el alcance de su trabajo (un enfoque generalizado o para una situación específica)?
 - c. **Enfoque:**¿Cómo fue el proceso de resolver o de avanzar en el problema? ¿Utilizó la simulación, modelos analíticos, la construcción de prototipos, o análisis de datos de campo para un producto real?
 - d. **Resultados.**
 - e. **Conclusiones**
6. El nombre y apellido de el/los autor/es, organización y e-mail, deberán aparecer tras el título del artículo.
7. La extensión del texto (sin contar ilustraciones) ocupará, orientativamente, entre seis y diez páginas de revista, sabiendo que cada una de ellas requiere 4.000 caracteres (incluidos espacios en blanco). Textos de mayor longitud podrían ser rechazados.
8. El artículo irá dividido en apartados, con epígrafes numerados sucesivamente cuyo texto debe ser claro y conciso. En la numeración de los epígrafes se utilizará un máximo de dos dígitos: 1, 2, 3, 3.1, 3.2, ..., pero no 2.1.1.
9. Estilo del texto: el texto no debe estar redactado de forma que no incluya jergas, acrónimos no definidos. No es conveniente el uso de pronombres personales, especialmente los de primera persona del singular y del plural.

ASFALTO

y pavimentación

10. Abreviaturas, acrónimos y símbolos: las abreviaturas, acrónimos y símbolos deben estar completamente definidos en su primera aparición en la publicación; el término completo debe ser explicado en primer lugar, seguido por el término abreviado entre paréntesis.
11. La lista de referencias debe contener sólo las referencias que se citan en el texto, numeradas en el orden en que se citan por primera vez. Los números de orden se escribirán entre corchetes. No se publicarán las listas bibliográficas.
12. Agradecimientos: en caso de incluirse esta sección, debe situarse antes de la sección de referencias bibliográficas.
13. Las referencias bibliográficas citadas se presentará al final en el orden de citación, incluyendo el número de orden entre corchetes, indicando apellido e inicial de nombre de cada autor, año, título de trabajo (en cursiva si se trata de un artículo o de un capítulo de libro, y subrayado si es el título de un libro o de una monografía), lugar de publicación, editorial, número de volumen: primera - última página en el caso de artículos o de capítulos de libros (número total de páginas si se cita un libro completo o una monografía). No se deben repetir las referencias en la lista, basta con citar de nuevo el número de la cita referenciada. A continuación se ofrecen algunos ejemplos.

Ejemplo de libro:

Teger, A. 1980. Too much invested to quit. 380 pág. New York: Pergamon Press

Ejemplo de artículo contenido en un libro:

Dlugos, G. 1981. *The relationship between changing value systems, conflicts, and conflict handling in the enterprise sector*. In G. Dlugos & K. Weiermair, in collaboration with W. Dorow (Eds.), Management under differing value systems: 650-676. Berlin: de Gruyter.

Ejemplo de artículo contenido en una revista científica:

Shubik, M. 1971. *The dollar auction game: A paradox in noncooperative behavior and escalation*. The Journal of Conflict Resolution, vol. 15: 109-111.

Ejemplo de referencia a una página web:

CNMV.2007/b. Resultado de la OPA de Acciona, S.A. y Enel energy, S.R. L. sobre Endesa, S. A. 5 de octubre. <http://www.cnmv.es/index.htm> (Último acceso: 5.10.2007).

14. Los trabajos se podrán acompañar de ilustraciones en color o en blanco y negro. Los pies de fotos y figuras estarán perfectamente identificados.

ASFALTO

y pavimentación

15. Las ecuaciones pueden ser editadas como parte del texto o ser insertadas como imágenes.
16. Las figuras se entregarán en formato JPG o JPEG. Éstas deberán ser de alta calidad (18 cm de ancho a 300 ppp), lo que supone, orientativamente, un peso mínimo de un megabyte por ilustración. Las figuras que incorporen texto deberán tener las características necesarias para su reproducción por medio impreso y sus textos deberán tener tamaño suficiente para permanecer legibles después de su eventual reducción.

Las imágenes y gráficos podrán ser entregados en un documento separado y debidamente identificadas, no siendo necesario su inclusión dentro del texto. En el texto basta con incluir una referencia al número de la figura o gráfico seguido del pie de foto o figura.
17. El número de tablas incluidas en el artículo, caso de requerirse, será proporcionado al tamaño del texto. Se precisa que éstas se encuentren escritas como parte del texto o, en caso de entregarse como imagen, cumplan las características indicadas en el punto anterior.
18. En cuanto a unidades y símbolos, se utilizará exclusivamente el Sistema Internacional.
19. No se incluirán pies de nota. El contenido de las mismas debe ser incorporado en el texto.
20. No utilice anexos. Se debe incluir información pertinente en el propio documento o, en su caso, incluirá una nota explicativa de que dicho material, tales como deducción de fórmulas, especificaciones o formatos de encuestas está disponible por parte del autor en otro informe, que debe ser citado en las referencias bibliográficas.